

Buscan legislar para que pacientes con cáncer tengan prioridad en cuanto a licencias



La diputada por la Región de Ñuble e integrante de la comisión de Salud de la Cámara Baja, Marta Bravo (UDI), presentó esta semana un proyecto de ley que busca consagrar el derecho de los pacientes con cáncer -que estén en tratamiento- a acceder de manera oportuna a la autorización y el pago de sus licencias médicas, como una forma de asegurar la continuidad de todas sus terapias. Al respecto, si bien durante el último tiempo se ha cuestionado el mal uso de las licencias médicas en el país, la legisladora decidió promover dicha iniciativa como una manera de evitar que “terminen pagando justos por pecadores”.

“El sistema no ha abordado de manera efectiva la grave situación de los pacientes oncológicos que se encuentran luchando contra este tipo de enfermedades”, dijo, agregando que “es importante que distingamos entre quienes hacen un mal uso de las licencias médicas y quienes realmente necesitan de ellas para asegurar la continuidad de sus tratamientos”.